

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de tres plazas de «Celador Guardamuelles», se hace público el Tribunal que ha de calificarlos y se señala fecha para la celebración de exámenes.

La Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer tres plazas vacantes de «Celador Guardamuelles», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de agosto de 1967, número 198.

Aspirantes admitidos

Don Antonio Suárez Rodríguez.
Don Antonio Santana Santana.
Don Agustín del Río Marín.
Don Joaquín Vera González.
Don Antonio Carreño Reyes.
Don Juan Antonio Rodríguez Araya.
Don Manuel Ortega Santana.
Don José Vicente Rodríguez.
Don Pedro Navarro Díaz.

Aspirantes excluidos

Don José Alonso Hernández, por falta de talla exigida.
Don Manuel Pérez Marrero, por no presentarse a reconocimiento médico.

El Tribunal examinador estará compuesto por don Antonio Bautista Martín, Ingeniero Auxiliar; don José Antonio García Laín, Ayudante de Obras Públicas, y don Antonio Ruiz Robayna, Jefe de Negociado de primera administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 20 de diciembre de 1967, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas, sitas en la explanada de Tomás Quevedo (muelle de Primo Rivera).

Contra esta resolución podrán recurrir los interesados ante esta Dirección Facultativa en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director.—7.213-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 8 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sabino Alvarez-Gendin Blanco.

Vocales: De designación automática, don Antonio Mesa-Moles Segura, don Fernando Garrido Falla y don Alejandro Nieto García, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y La Laguna, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Sancho Izquierdo.

Vocales suplentes: De designación automática, don Juan Galvañ Escutia, don Manuel Clavero Arévalo y don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Sevilla y Barcelona, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Pi Suñer, Catedrático jubilado de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 24 de octubre de 1967 por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes para Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Soria.

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Soria, convocadas por Orden ministerial de 3 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales y clasificación de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se inserta.

Los que consideren infundada su exclusión podrán exponerlo ante este Ministerio por medio de recurso de reposición, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de las expresadas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de Guías de la provincia de Soria.

Delgado Carnicero, Saturnino.
Martín Recio, Roberto.

Relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Soria:

Egido Ortega, Desiderio: Francés.
Egido Ortega, Ovidio: Francés.

Aspirantes excluidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Soria:

Jiménez Morán, Natividad P.—Menor de veintiún años.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario de Turismo, García Rodríguez-Acosta

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en esta Corporación municipal.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, al punto segundo de la sesión ordinaria celebrada el día 9 del corriente mes de noviembre, con referencia al concurso o concurso-oposición, en su caso, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en esta Corporación municipal, por unanimidad, adoptó los acuerdos siguientes: